

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 30-06-2015 15:59:31

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-453-SE15

SEÑOR (ES) :	Capacitación en Salud, Gerontología y Rehabilitaci	A Sr (a) :	Rafael Andrés Pizarro Mena
DIRECCIÓN :	Huérfanos 786, oficina Santiago Centro 1304	FONO :	56-2-26330228
RUT :	76.276.378-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandun N° 1515 Curso Capacitacion
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	30-06-2015
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	4 Unidad no definida	2º Version del Curso de Actualizacion en Síndromes Geriátricos y Valoracion Geriatrica Integral	2º Version del Curso de Actualizacion en Síndromes Geriátricos y Valoracion Geriatrica Integral	120.000,00	0,00	0,00	480.000

Orden de Compra
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	\$	480.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	480.000
Exento	\$	0
Total	\$	480.000

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2015

Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/153
OTRA FORMA DESPACHO
CONTACTO: EVELIN CARDERON
RESOLUCION N° 134

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>